La República

Buen servicio. La clave de una buena gestión hospitalaria radica en la vigilancia de la gerencia.

Hospital de San Juan sube la facturación a RD$13 millones al mes

LAURA CASTILLO
San Juan de la Maguana

"Ser vigilante sin estar en persona sí sirve" ha sido la clave del doctor César Benzán, director del hospital Regional Alejandro Carbuccia en San Juan de la Maguana, para garantizar el bienestar de los usuarios.

Como también eficiencia con la carteras de servicios, la cual ha llevado a este hospital aumentar de 2.4 millones que facturaba en la pasada gestión a 13 millones de pesos en la actualidad.

"Nosotros nos sentamos en un mesa de negociación con las ARS, acordamos los costos de cada procedimiento de acuerdo a la demanda y sobre todo tenemos entrenado la carrera de servicios", señaló Benzán como parte de su actuar para el buen funcionamiento del hospital.

Reflexionó que para realizar una buena gestión hay que ser vigilantes sin estar en persona cuando se trata de dar seguimiento de cerca a los debilidades que tiene cualquier centro de salud.

"La jerarquía se respeta pero todos aquí somos servidores públicos y para lograr una buena gestión hay que tener una entrega total y saber todo un seguimiento de humanización", expresó el facultativo.

Resaltó que hasta el momento el Alejandro Cabral solo recibe 2 millones 400 mil pesos como presupuesto asignado por el Servicio Nacional de Salud (SNS).

Servicios quirúrgicos

Entre otras facilidades, el centro ofrece servicios de urgencias, cirugías y pequeñas a pacientes que requieran internamiento.

Allí se realizan un promedio de 20 cirugías electivas por día. Estas son las cirugías que no son de emergencias, sino que requieren de otras pruebas para el procedimiento.

Dijo que tuvieron que contratar más personal para un total de aproximadamente unos 1,100 empleados para garantizar la eficacia de los servicios que ofrece el centro que también es un hospital docente.

CÉSAR BENZÁN

Debilidades

"Las filtraciones todavía son un problema en casi todas las áreas, a pesar de que fue remodelada, mando llueve el agua afecta gran parte de la estructura", negró.

En el hospital se realizan todas los analíticas que requiera un paciente sin necesidad de salir de la provincia y cuenta con un banco de sangre.

ORLANDO DICE: ...
Lunes, miércoles y viernes

ORLANDO GIL

Asomo de verdad

A PLD de Danilo Medina no le critica la Fuerza del Partido de Leonel Fernández su abandono de los principios de Juan Bosch.

El hecho es interesante, y demuestra que la política es un baile, pues de ese abandono se acusaba al PLD cuando no se había fundado.

La mejor de todo es que la disonancia, cuando era el conjunto, era cuestión por el uniforme constante el partido mantuvo en el poder, y ahora que es a una parte, también. Nos admiramos advirtiendo que es un sudoku político de sociedad rédito futuro participan de los dos o más bailes de Bosch en un tiempo.

Entre contumaz líder al retiro del PLD, y esos señalamientos tenían un propósito de orden político de gobernabilidad. Antes, pero ahora ellas tienen disparates electivos, ya que lo que abandonaron el barco de los mollusco amarillo, dicen haberlo por ausencia de los principios fundadores.

El PLD tiene corrupción, y el Congreso y las actuaciones que no dicen aparentemente van en esa dirección. Asemejan al partido de los primeros tiempos, cuando Bosch era líder y se alababan en replicar la obra de Juan Pablo Duarte. Que se sepa, es un tiempo de mínimo y alíticos que pesco en la orilla del agua marginal, pues que no se registra en mayo.

El pelo mentiroso no localizado de ser negro. Los pelos están de color puro, y que está alternando con gris sería igual al usado de Bosch.

Bien es un punto que no se tiene en cuenta, es los estilos de diseño. El diseñador es de adorno.

El PLD en el discurso de grupo pasa a ser de los de jefe, pero, pluge Dios que no es el gobierno, porque dejó de Bosch y los ustedes por el programa en de los emergentes. Lo de Bosch es una bagatela cha, como la de Mao Tse Tung en China o el Ho Ho en Vietnam. Los muchachos en momento el legado de Joaquín Balaguer y otro mero.

Si es por Bosch o un Bosch todos estuvieran en el medio de periódicos en las cajitas o buscando olla para financiar sus actividades.

Decir lo contrario es irónico.

REGISTRO INMOBILIARIO
PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2015, de fecha diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción / Apertura
RI-LPN-BS-2021-002	Adquisición de uniformes para uso del Registro Inmobiliario	Hasta el martes 14 de septiembre de 2021 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicada en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p.m., en el Salón de la Gerencia Administrativa, 1er. nivel, Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.jpd.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, **en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicada en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N.**, en la fecha y hora indicadas en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones@jpd.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

SB
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2021-0005

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LIDERAZGO Y GESTIÓN PARA DIRECTIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha diecisiete (17) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la **Contratación del servicio de diseño e implementación de un programa de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para directivos de la institución.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, **www.sb.gob.do** o del Portal de la DGCP, **https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/**, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 14 de septiembre del 2021 hasta las 10:00 a.m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiuso de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un notario público.

Los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

cdeee
Central Termoeléctrica Punta Catalina

Gerencia de Compras Institucionales CDEEE

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

CDEEE-CCC-LPI-2021-0005

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Diecisiete (17) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su modificación contenida en la Ley No. 449-06 de Fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA DE AUDITORES INDEPENDIENTES, PARA LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO (EPC) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Gerencia de Compras Institucionales de la CDEEE, ubicada en la Av. Independencia, Centro de los Héroes, en el horario de 8:00 A.M. hasta las 5:00 P.M. de lunes a viernes, o descargarlo de la sección Transparencia de la página Web de la institución (www.cdeee.gob.do) o el Portal Transaccional de la DGCP (www.dgcp.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de los documentos de licitación es gratuito.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **07 de septiembre de 2021** hasta las 5:00 P.M., en la Gerencia de Compras Institucionales de la CDEEE, ubicada en la Av. Independencia, esquina Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán estar registrados, vigentes y sin restricciones en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE LICITACIÓN DE LA CDEEE